



*República de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Laboral*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. 131

Fecha: 30/09/2019

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001220500020190000800	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ejecutivo	COOPERATIVA EPSIFARMA	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	Auto dirime conflicto de competencia DECLARANDO QUE EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ES EL COMPETENTE	27/09/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA  
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO